



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Psicología

Córdoba,

06 MAY 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 18

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 462	Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial					
---------------------	---	--	--	--	--	--

Título:	Magister en Intervención e Investigación Psicosocial
----------------	---

INGUI, PATRICIA ROSA	DNI: 18043468	argentina	11/09/1966	2012	08/08/2012	05/04/2016
----------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Carrera: 466	Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones					
---------------------	--	--	--	--	--	--

Título:	Especialista en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
----------------	---

OLIVERA RUBIA, MARIA EUGENIA	DNI: 27784156	argentina	09/11/1979	2009	20/08/2009	07/08/2015
------------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: **725**

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORROMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA